

COMUNICACIONES

DOCTRINA TEOLÓGICO-PASTORAL
DE FRAY MARTIN SARMIENTO DE OJACASTRO,
QUINTO COMISARIO GENERAL
DE LA ORDEN FRANCISCANA EN INDIAS (1543-1546)
Y TERCER OBISPO DE PUEBLA-TLAXCALA
(1548-1557)

FELIPE ABAD LEÓN

Una fachada churrigueresca se contempla a la entrada de la Sala Capitular de la Catedral de Puebla de los Angeles, en México. Adornan las paredes de esta Sala, en dos hileras, los retratos al óleo de cada uno de los obispos y arzobispos de la Arquidiócesis Angelopolitana. El tercero de los relatos es de fray Martín Sarmiento de Ojacastro que fue obispo de dicha diócesis desde 1548 hasta su muerte ocurrida en 1557. Aparece vestido de humilde hábito franciscano¹.

En la parte superior del retrato se halla el elogio de cada uno de los obispos, que en este caso es el siguiente: ABSTINENS, DOCTUS, VIGILANS, Penitente, Docto, Vigilante. Al calce puede leerse esta síntesis biográfica: «El Illmo. Sr. Don Fr. MARTIN

1. Para la biografía general de fray Martín Sarmiento he seguido principalmente estas obras: MENDIETA, Fray Jerónimo de, *Historia Eclesiástica Indiana* (testigo directo de gran parte de los hechos que refiere pues llegó a México en 1554 y allí murió en 1604), edición de la «Biblioteca de Autores Españoles», vol. 260-261, principalmente Libro V, cap. XLVII, *Vida del excelente varón Fr. Martín..., segundo obispo de Tlaxcala*, pág. 196-199. GONZAGA, Fray Francisco, *De Origine Seraphicae Religionis*, Romae 1587, pág. 1267-8. GIL GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de México*, 1649. GARCIA ICAZBALCETA, Joaquín, *Nueva colección de documentos para la historia de México*, Vol. II, pág. 12 y ss. MERINO URRUTIA, José J. Bta., *Bibliografía de Fr. Martín Sarmiento de Ojacastro*, extracto de la revista «España Misionera» Año IV (1947), núms. 15-16, Madrid 1947, pág. 1-57.

SARMIENTO, NATURAL DE HOJACASTRO, villa del Condestable de Caslla (Castilla), fue Comiss^o Gl. de Sn. Francisco en Nuevaspa, (Nueva España), 3^o Obispo de la Puebla de los Angeles². Los dos retratos anteriores corresponden a fray Julián Garcés, primer obispo de Tlaxcala (1526-1542) y primero de los de Nueva España (la diócesis de México fue fundada cuatro años después en 1530), y a don Pablo Gil de Talavera, segundo obispo de Tlaxcala (1543-1545), diócesis de la que no tomó posesión, pues el barco que le llevaba a Nueva España naufragó, pereciendo ahogado, el 10 de abril de 1545. La sede episcopal, aun conservando el nombre, fue trasladada de Tlaxcala a Puebla por Real Cédula de 6 de junio de 1543, siendo fray Martín Sarmiento el primer obispo que de hecho residió en esta nueva ciudad.

1. *Nacimiento y años de formación*

Martín Sarmiento vio la primera luz hacia el año 1515 en la risueña villa riojana de Ojacastro, junto al río Oja, que da nombre a la región³. Se sitúa a 792 metros sobre el nivel del mar, y cuenta, según las últimas estadísticas⁴, con 283 habitantes. En el censo de finales del siglo XVI⁵ aparece con 1.020 almas, su arrabal y Cabañas. Dicen los biógrafos de Fray Martín que era hijo «de padres nobles y cristianos», y que «desde su primera edad frecuentaba la iglesia»⁶.

2. CORTES, JUSTINO y otros, *Antología conmemorativa 450 Aniversario de la erección de la Arquidiócesis de Puebla*, Puebla, Pue., Méx., 1977, pág. 43 y 59. Textos bilingües de las correspondientes Bulas Pontificias y otros documentos fundamentales sobre Puebla y Tlaxcala.

3. Cfr. MERINO URRUTIA, José J. Bta., *Misioneros españoles del siglo XVI, Biografía de Fr. Martín Sarmiento de Ojacastro*, O.F.M., Madrid, 1917, folleto de 57 páginas, extracto de la revista ESPAÑA MISIONERA, Año IV (1947), Núms. 15-16. Bibliografía abundante. Es el intento más amplio sobre la vida de nuestro personaje.

4. Cfr. *Reseña estadística de la provincia de Logroño*, Instituto Nacional de Estadística, con sus suplementos anuales. También, *Almanaque riojano*, Logroño 1989ñ, pág. 14.

5. Cfr. GOVANTES Angel Casimiro de, *Diccionario Geográfico-Histórico de España por la Real Academia de la Historia, Sección II, la Rioja*, Madrid 1846, pág. 141.

6. MERINO URRUTIA, José J. Bta., obra citada, pág. 13, que lo toma del P. Mendieta y de Gil González Dávila.

Aunque parezca extraño, ningún biógrafo aporta el nombre de los padres de Fray Martín. A principios del siglo XVI todavía no existía en las parroquias el registro de bautismos, por lo que no he podido documentar este dato. Lo que sí puedo asegurar, en contra de lo que dice algún biógrafo, es la existencia del apellido Sarmiento relacionado con Ojacastro desde los siglos XIV y XV; así por ejemplo el 25 de mayo de 1377 aparece en un documento de compra-venta Francisca Sarmiento; y el 21 de diciembre de 1405 María Sarmiento vende a Juan Fernández de Velasco, Camarero Mayor de los Reyes de Castilla, las tres partes que le pertenecen del lugar de Ojacastro por 55.000 maravedís⁷. Aunque se trata de documentos señoriales y nobiliarios, más que populares, pueden ser un indicio de la implantación del apellido Sarmiento en Ojacastro en los siglos citados, así como de su desaparición por su no excesivo arraigo a mediados del siglo XVI.

La parroquia de Ojacastro, donde fue bautizado Fray Martín, estaba y está dedicada a San Julián y Santa Basilia, edificada en el siglo XVI sobre otro templo románico, del siglo XII, a juzgar por los restos que se ven en la base de la torre⁸.

En torno a su parroquia, y seguramente siendo acólito o managuillo se formó el espíritu religioso y profundamente cristiano de nuestro joven Martín.

A falta de documentación precisa, cosa natural en tan temprana edad, recogemos la entrañable estampa, muy atendible, del Padre Mendieta que dice lo siguiente del pequeño Martín: «oía misa con toda voluntad y atención»; y añade: «Y como profetizando cuán grande Predicador y Prelado había de ser, al volver de la iglesia de oír la palabra divina, contaba a sus hermanos y hermanas lo que el predicador enseñaba, y en ocasiones se subía a una silla e, imitando al sacerdote, predicaba a sus familiares, y acabada su plática, decía a su hermana le besase la mano porque había de ser Obispo; y no queriendo hacer ella acto tan fuera de su poca

7. Cfr. PEÑA MARAZUELA, M^a Teresa de la, y LEÓN TELLO, Pilar, *Inventario del Archivo de los Duques de Frías*, Madrid 1955, documentos 220 y 220 bis, pág. 36.

8. Cfr. MOYA VALGAÑÓN, José Gabriel y otros, *Inventario artístico de Logroño y su provincia La Rioja*, III, Madrid 1986, pág. 127.

edad, insistía poniéndole la mano en la boca; y algunas veces el niño, futuro fray Martín fue azotado por ella»⁹.

Los biógrafos destacan que fray Martín era de «muy clara y sonora voz»¹⁰, lo que le venía de niño. Esas cualidades, junto con las dotes de declamación y oratoria, que tuvo durante toda su vida, hacen más verosímil esas ingenuas anécdotas de su infancia, cuando era asiduo y atento asistente a las funciones parroquiales donde actuaría como niño cantor de coro.

Teniendo quince años de edad ingresó como aspirante en el convento franciscano de San Bernardino, fundado por el gran reformador de la Orden Venerable fray Lope de Salinas en el año 1440 en Fresneda de la Sierra, a dos leguas de Ojacastro¹¹.

En este austero convento de la estricta observancia hizo fray Martín el noviciado y estudió Gramática, Artes y Teología. Enseñada empezó a hacerse notoria su buena voz y sus dotes para la música, en vista de lo cual los religiosos le dieron las primeras lecciones de solfeo y de órgano. Sus biógrafos dicen que fray Martín era «admirable lector, diestro canto y tañedor de órgano, y de muy clara y sonora voz»¹².

A los veintidós años de edad, siete después de su ingreso en la Orden franciscana, fue ordenado sacerdote «y desde entonces hasta que partió para Nueva España fue vicario de coro (cantor y organista) por la mucha suficiencia que para ello tenía». Así dice el P. Mendieta, quien añade: «Sobre todo fue muy adepto a todos los religiosos por su afabilidad y santa conversación»¹³.

9. MERINO URRUTIA, José J. Bta., obra citada, pág. 13, que lo toma de la obra de Jerónimo Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, obra escrita a fines del siglo XVI, y publicada por Joaquín García Izcalbalceta, México 1870.

10. MERINO URRUTIA, José J. Bta., o.c., pág. 16.

11. Cfr. GONZAGA, Francisco, *De origine Seraphicae Religionis Franciscanae*, Roma, 1587 donde se hace la historia de este convento de San Bernardino, vease pág. 920. También HERNÁEZ DE LA TORRE, Domingo, *Primera parte de la Regular Observancia de N.P.S. San Francisco*, Madrid, 1772.

12. MENDIETA, Fr. Jerónimo, o.c., Libro V, cap. XLVIII.

13. MERINO URRUTIA, José J. Bta., obra citada, pág. 16, cita que toma de Mendieta.

2. Desde Valladolid hacia la Nueva España (año 1538)

En Valladolid, ilustre ciudad castellana, estaba por entonces la Corte de Carlos V. El convento de San Francisco de dicha ciudad era un foco de cultura religiosa y de espiritualidad. Allí brillaba por entonces con luz esplendorosa el Padre Juan de Gaona, formado en la Universidad de París. Era un gran teólogo, excelente retórico y consumado lingüista.

Dadas las buenas cualidades del ya sacerdote fray Martín de Ojacastro, sus superiores determinaron enviarlo al convento de Valladolid, donde estudió Filosofía y se perfeccionó en Teología asistiendo a las aulas del Padre Gaona, con el que enseguida intimó.

América estaba entonces en la mente y en la preocupación de todos; y para América se elegían personas preparadas y distinguidas en todos los sentidos. Esto es claro, y se confirma una vez más con el caso del Padre Juan de Gaona y el ejemplo del Padre Martín de Ojacastro. Por iniciativa de Carlos V, que conocía sus excelentes cualidades y dotes, embarcó el Padre Gaona para Nueva España, donde se dedicó al estudio de las lenguas nativas, fundó varios conventos y dejó escritos en lengua azteca sus «Sermones dominicales»¹⁴. Falleció en la Nueva España en 1559.

Dada la amistad profunda que contrajeron en Valladolid los Padres Juan de Gaona y Martín de Ojacastro, y la mutua influencia y aprecio que entre sí se profesaban, era natural que ambos se motivaran para partir juntos a Nueva España. Así lo dice el Padre Mendieta: «Estando fray Martín en el convento de Valladolid oyendo segunda vez la Teología, que con gran aceptación leía el muy docto fray Juan de Gaona, partió con él y con otros religiosos a estas partes de la Nueva España»¹⁵. Era el mes de mayo de

14. Cfr. WADINGO, Lucas, *Scriptores Ordinis Minorum*, Roma 1610. Es importante insistir en la selección que se hacía para mandar sacerdotes y religiosos de calidad a las Indias. Véanse, entre otras muchas disposiciones, las Reales cédulas de 27 de octubre de 1535 y 26 de febrero de 1538 de Carlos V prohibiendo que fuesen religiosos a Indias que no sean observantes; «porque los frailes que no eran de buena vida y exemplo no servían para la conversión de los indios». Cfr. *Col. inéd. para Hist. Ibero Americana*, VIII, 374-6.

15. MERINO URRUTIA, José J. Bta., obra citada, pág. 17, que transcribe palabras del P. Mendieta.

1538. En un mandamiento del Consejo de Indias a la Casa de Contratación de 15 de mayo de 1538 se dice que fray Juan de Gaona «va a esa ciudad (Sevilla) para desde ay (sic) pasar a Nueva España en el número de doce religiosos de su horden que su magestad ha proveydo que vayan a aquella tierra ay porque lleva una carga de libros para los pasar consigo...», se manda que paguen al arriero¹⁶.

Poco después de su llegada a Nueva España, hacia el mes de agosto de 1538, pese a sus 23 años de edad, se le confiere a fray Martín un puesto de verdadera responsabilidad, pues «pasó a ser compañero y secretario del Comisario General de su Orden, fray Juan de Granada»¹⁷.

En compañía de este Comisario visitó a pie la provincia de Michoacán, que fue el comienzo de su ardua tarea. Fray Martín dedicó a la vez su primera atención a aprender el idioma otomí. Veintidós eran los idiomas que se hablaban entonces en Anahuac, según el testimonio del Padre Cuevas¹⁸, siendo el otomí uno de los más antiguos y difíciles, el cual se extendía por las regiones de México, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. Además de la experiencia, observación y práctica directa, usaría sin duda los manuales y gramáticas que ya habían escrito el Padre Motolinía y el Padre Fray Miguel Olmos, que escribía catecismos y predicaba la doctrina cristiana en diez idiomas nativos diferentes¹⁹.

16. Fol. 64 del libro 6, citado por Merino Urrutia, *o.c.*, pág. 17.

17. MENDIETA, Fray Jerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*; escrita en el siglo XVI, edición de Joaquín García de Icazbalceta, México 1870, citada por Merino Urrutia, *o.c.*, pág. 23. La última reedición de la *Historia* de Mendieta es la de la «Biblioteca de Autores Españoles», Madrid 1973.

18. CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, El Paso (Texas), 1928, I, 40.

19. Cfr. GÓMEZ CANEDO, Lino, *Pioneros de la Cruz en México*, BAC, Madrid 1988, cap. 21, *Preservación de las lenguas y culturas indígenas*, págs. 179-186. Es significativo que el P. Olmos dedicara en portada a Fray Martín de Ojastro la siguiente obra: «Comienza el arte de la lengua mexicana/compuesta por el Padre Andrés de Olmos de la orden de los frayles menores di/rigida al Muy Reverendo Padre Fray Martín de/ Ojastro Comisario General de la dicha orde/en todas las Indias». «Y al pse. de Tlaxcala». Véase en Merino Urrutia, *o.c.*, pág. 29, nota.

3. *Comisario General en Indias, Nueva España y Perú (1543-1546)*

Tres años llevaba fray Martín de Ojacastro en Nueva España, cuando en 1541 fue enviado a Europa para asistir con fray Jacobo de Testera al Capítulo General de la Orden Franciscana que se iba a celebrar en Mantua. Fray Jacobo era de edad avanzada y fray Martín apenas alcanzaba los 26 años²⁰.

Hicieron la travesía al parecer en una de las naves que llevó el Adelantado Alvarado. También montó en la nave fray Bartolomé de las Casas que tenía mucho empeño en estar personalmente con el Emperador Carlos V. Sin duda que en un viaje tan largo los tres religiosos se enriquecieron con experiencias mutuas, coincidiendo en muchos temas y discrepando también en algunos. El más joven era fray Martín y se distinguió seguramente por su modestia y discreción, aunque no dejaría de aportar con humildad sus puntos de vista, que el tiempo demostró ser sinceros, realistas y clarividentes²¹.

Los Padres Testera y Ojacastro asistieron en Mantua a las importantes deliberaciones del Capítulo General. Fray Martín aportó sus valiosos conocimientos y sus puntos de vista sobre la nueva y ya floreciente Provincia franciscana de la Nueva España, que solo tenía entonces seis años de existencia como tal provincia²².

Tanto se distinguió fray Martín en las deliberaciones que el Maestro General y los demás Capitulares se fijaron en él, pese a

20. Al Capítulo General asisten representantes de todas las provincias religiosas de la Orden. Por entonces la Orden Franciscana tenía en el mundo por encima de las 53 provincias, unos 1500 conventos y unos 32.000 frailes. De estas provincias, Nueva España constituía por entonces una de ellas llamada del Santo Evangelio creada como tal en 1535. Posteriormente se crearon en México cuatro provincias más, a saber, la de San José de Yucatán (1559), de San Pedro y San Pablo de Michoacán (1565), de Santiago en Jalisco (1606) y de San Francisco de Zacatecas (1606).

21. Cfr. entre otros MARTÍNEZ, Fray Manuel, O.P., *Fray Bartolomé de Las Casas «Padre de América», Estudio biográfico-crítico*, Madrid 1958, pág. 224.

22. Cfr. TORRE VILLAR, Ernesto de la, *Los reinos de Nueva España y Guatemala en el siglo XVI*, en «Historia General de España y América», Ediciones Rialp, Tomo VII, Madrid 1982, pág. 480.

su juventud, y les mereció toda su confianza. Llegado el momento de la designación de cargos, fray Jacobo de Testera «en atención a su edad y ejemplar vida y santidad»²³ fue nombrado Comisario General de la Orden en la Nueva España y Perú por espacio de seis años, disponiendo a la vez que, si muriese dentro de ese periodo, le habría de suceder en el cargo y oficio el joven fray Martín de Ojacastro.

De regreso de Mantua, el padre Testera, achacoso y anciano, falleció santamente poco después de llegar a su convento de México en agosto de 1543. Así se lo comunica fray Martín de Ojacastro a Carlos V en una carta que le escribió el 1 de junio de 1544²⁴.

Por disposición del Capítulo General le sucedía de una manera automática el P. Ojacastro, que se convertía de este modo en el quinto Comisario General de Indias. El cuarto había sido el padre Testera y el tercero el padre Juan de Granada, del cual fue Secretario fray Martín, como hemos visto anteriormente, por lo que, a pesar de su juventud, acumulaba ya preciosa experiencia sobre tan importante cargo. Los Comisarios eran colaboradores directos del Ministro General y tenían carácter generalicio, con autoridad equiparada a la de Ministro General en la circunscripción correspondiente.

Fray Martín de Ojacastro, como Comisario General, recorrió todos los conventos de su Orden, que ya no eran pocos en todo el amplio territorio de la Nueva España. Al Perú, que también dependía de su jurisdicción, envió sus «comisarios o visitadores», en la imposibilidad de llegar a aquellas lejanas tierras, también recién conquistadas²⁵.

23. GIL GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de México*, 1649, pág. 87.

24. «V.M. sabrá que Nuestro Señor fue servido de llevarse al Padre Fr. Jacobo de Tastera para sí el mes de agosto del año pasado, de donde sucedió que por mandato del Ministro General, yo quedase con la obligación de Comisario General destas partes...»

25. Para hacerse idea de los conventos franciscanos que existían por esta época en Nueva España puede consultar los mapas que ofrece BORGES MORÁN, Pedro, *La Iglesia y la Evangelización*, en «Historia General de España y América», editorial Rialp, Tomo VII, pág. 652, donde aparecen no menos de 70 conventos franciscanos en dicho territorio.

4. *Pensamiento teológico-pastoral de Fray Martín de Ojacastró*

Conocemos el texto de tres cartas escritas por Fray Martín Sarmiento de Ojacastró al Emperador Carlos V. La primera está fechada en la ciudad de México el 4 de octubre de 1543; la segunda desde la misma ciudad el 1 de junio de 1544; y la tercera está fechada en Puebla de los Angeles el 24 de mayo de 1549²⁶.

Dos son los temas principales que le plantea al Emperador, a saber, el envío de más y más frailes misioneros que prediquen la paz, y el difícil y controvertido asunto de las encomiendas y de los repartimientos.

Fray Martín no es demagogo ni adulador, porque las demagogia y la adulación no son la paz, sino todo lo contrario, son fuente continua de engaños y de conflictos.

Fray Martín, hombre práctico y realista, pisaba la tierra, no volaba por los caminos visionarios de la utopía, muy peligrosos para la paz, porque ilusiona falsamente y en definitiva engaña a los hombres. Fray Martín no fomenta la lucha de clases ni de razas, sino la perfecta fusión de todos en el amor cristiano. Las raíces de fray Martín eran muy evangélicas y muy franciscanas, predicaba, reprendía, fustigaba si hacía falta, curaba, pero nunca con odio ni con espíritu de revancha, siempre con amor.

Fray Martín era muy divino y por divino era a la vez muy humano; tenía la cabeza y el corazón en el cielo, pero los pies muy pegados a la tierra, a las necesidades reales de los hombres y de los pueblos, de todos los hombres y de todos los pueblos. Como los verdaderos ascetas y apóstoles, Fray Martín era duro consigo mismo, pero muy comprensivo con los demás.

26. Las tres cartas pueden verse en MERINO URRUTIA, José J. Bta., *Biografía de Fr. Martín Sarmiento de Ojacastró*, Madrid 1947 (Extracto de la revista «España Misionera» Año IV [1947] Núms. 15-16), págs. 48-57, que las toma a su vez de García de Icazbalceta y de Pérez Bustamante en obras que cita. La primera carta la firma Ojacastró conjuntamente con fray Juan (de Zumárraga) obispo de México, y Frater Franciscus de Soto, Minister Provincialis. La segunda la firma solamente Fr. Martín de Hojacastró, Comisario General. Y la tercera Fr. Martín de Hojacastró obispo de Tlaxcala.

Este retrato ideal de Fray Martín es el que se desprende de la lectura de sus cartas, que son un monumento a su persona. Son claras y contundentes, sin concesiones ni vacilaciones ante la demagogia o ante la moda. Por eso en el tema concreto de los repartimientos y de las encomiendas, tema tan debatido en la época y que todavía es controvertido en nuestros días, fray Martín no vacila en defender que se den, que se distribuyan, que se conserven con equidad, no de una manera igualitaria, cosa imposible e incluso injusta, sino según las capacidades y los méritos de cada cual²⁷.

Quiere y defiende un trato de igual cariño para indios y para españoles, una oportunidad igual de promoción para naturales y colonizadores, los cuales asegura que son necesarios. Y tiene una frase que repite en sus cartas con resonancias bíblicas y que son un retrato de su propia actividad pastoral: «Bienaventurado será —dice— el que amasare estas dos naciones en este vínculo de amor»²⁸.

La metáfora, tomada de las labores de hacer el pan, no puede ser más clara ni más bella: amasar las dos naciones, las dos razas, en vínculo de amor. Cuando el pan se cuece, ya no hay dos sino una sola masa y un solo pan.

Para expresar esta fusión de naciones y de razas, todavía usa fray Martín en sus citadas cartas otra metáfora o parábola con más fuerza, si cabe, que la anterior: la de los huesos y la carne. Dice así: «Los españoles nos parece ser los huesos, y los indios son la carne. Entre estos se requiere grande atadura y vínculo de amor..., porque parece horrible que los huesos despedacen su propia carne, y que la carne se aparte de los huesos»²⁹.

27. Se podrían extraer muchos textos, por ejemplo: «...es menester dar asiento en la tierra, que los españoles tengan reposo y arraigamiento perpetuo en ella, para que esta tierra les sea madre, y ellos hijos que la amen, honren y defiendan...» Y más adelante dice: «...que los casados que viven en esta tierra y tienen las mujeres en España, que las traigan acá, so pena que pierdan las mercedes...». Y concluye en este tema: «...que los españoles no sean en esta tierra así como viandantes...». En cuanto a los indios dice: «...tener contentos a los naturales es muy según Dios para que ellos conozcan que V.M. los ama, y tiene la mesma afectión de verdadero señor y padre que a los españoles...»

28. Carta primera, *o.c.*, pág. 49.

29. Carta primera, en MERINO URRUTIA, *o.c.*, pág. 49.

En 1543 llegaron a México las llamadas «Leyes Nuevas» inspiradas e impulsadas por fray Bartolomé de las Casas³⁰, que dos años antes había sido compañero de ruta por el Atlántico de fray Martín de Ojacastró. Esas leyes un tanto forzadas, desarraigadas y unilaterales atacaban en exceso, y de hecho venían a romper esa armonía, esa paz, esa masa y pan común, ese vínculo de amor entre carne y huesos que tanto defendía el Comisario General de los Franciscanos en Indias, Nueva España y Perú, fray Martín de Ojacastró. Por eso no dudó en dar su informe desfavorable a parte de ellas.

Concretamente por las citadas Leyes peligraba la perpetuidad de los repartimientos concedidos anteriormente, e incluso los mismos repartimientos. Fray Martín, que sabía distinguir muy bien entre el uso y el abuso, que conocía de una forma concreta y experimental la realidad que pisaba, que se movía en un terreno humano y pastoral más que teorizante y utópico, no duda ni un momento en defender los repartimientos y su perpetuidad porque son la garantía del arraigo y del asentamiento de los españoles a la nueva tierra como si fuera la suya, en la que deben vivir y morir y transmitir a sus hijos y descendientes, porque ya son, deben ser, naturales de ella.

Es la parábola de los huesos y de la carne, la metáfora de la masa que se funde en el mismo pan. Ese y no otro es el camino real para crear ese vínculo de amor entre ambos pueblos, para hacerlos uno, porque «sería horrible que los huesos despedazasen su propia carne, y que la carne se aparte de los huesos»³¹.

Nadie ganó a fray Martín en el amor y defensa de los indios, no solo de una forma teórica, ni desde la lejanía de Europa, sino de un modo concreto, vivencial y práctico, dejando su vida con amor por los caminos y los senderos de aquellos pueblos y montañas, con los pies descalzos, y dando por fin a aquella tierra, que era la suya, sus últimas cenizas.

30. Sobre la implantación de las *Leyes Nuevas* en México puede verse, entre otros, TORRE VILLAR, Ernesto de la, *Los reinos de Nueva España y Guatemala en el siglo XVI*, en «Historia General de España y América», Rialp, Tomo VII, Madrid 1982, pág. 478.

31. Cfr. nota 29.

Nadie ganó a fray Martín en fustigar los abusos de conquistadores y encomenderos desaprensivos y también de los clérigos indignos³². Pero los abusos no le cegaron los ojos, ni le enturbiaron el corazón y la mente para defender también la otra parte, a la otra masa, al otro medio pan, a los huesos, cuando se sentían amenazados y corroídos por unas leyes precipitadas. Con los pies en el suelo, con amable compasión y comprensión para todos defendió con caridad y firmeza lo que pensaba sensatamente que era un bien «todo el bien desta iglesia, así en lo espiritual como en lo temporal»³³.

5. *Obispo de Puebla-Tlaxcala*

Fray Martín de Ojacastro, terminando su mandato como Comisario General, estaba de guardián o de superior del convento de Tlaxcala. Allí le llegó la noticia de su designación como obispo de la propia ciudad en la que residía. Fray Martín se negaba sincera y tenazmente a admitir tan elevado cargo y dignidad. Fue necesaria la intervención tajante de su Provincial, el célebre fray Toribio de Motolinía, que le obligó por obediencia, mandándole hincar ante sí de rodillas, que aceptara el cargo³⁴.

32. Fray Martín apremia al Emperador para que envíe muchos y buenos religiosos a las Indias y concretamente a México o Nueva España donde sus gentes «vienen al bautismo a banderas desplegadas y no hay quien las remedie»; pero al mismo tiempo fustiga muy duramente contra los clérigos llevados allí «de la desordenada codicia y no los trae al celo de la fe». El primer párrafo es de la carta de Fray Martín del 1 de junio de 1544 ya citada; el segundo corresponde a otra carta del propio fray Martín escrita en Puebla en 1556, transcrita por CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia de México*, El Paso 1928, II, pág. 133; MERINO URRUTIA, o.c., pág. 44.

33. Carta de Fray Martín conjuntamente con el obispo Zumárraga y fray Francisco de Soto al Emperador del 4 de octubre de 1543, ya citada, véase nota 26 de este trabajo. Además de las tres cartas citadas en nota 26, conocemos otras dos, una firmada en México el 15 de mayo de 1544, por fray Martín, como Comisario, y otros religiosos, dirigida al Emperador dándole su opinión sobre el tema de los repartimientos (Colección Muñoz, t. 83, fol. 143); y la otra fechada en México el 25 de noviembre de 1556 sobre diezmos y poderes de los religiosos, firmada por los obispos de México, de Michoacán y de Tlaxcala (Col. Doc. inéditos... de Indias, Madrid, 1864-1924, 1ª serie, IV, 530).

34. Véase el testimonio directo en MENDIETA, o.c., transcrito por MERINO URRUTIA, o.c., pág. 37.

Mientras le llegaban las Bulas Pontificias, cosa muy lenta en aquella época, se retiró a Cholula para prepararse y recibir lecciones canónicas del santo y sabio padre fray Juan Focher. Recibió la consagración episcopal de manos del obispo de Oaxaca, don Juan López de Zárate, en esta ciudad, el domingo de Pasión, finales de marzo de 1549, según testimonio del propio fray Martín en carta al Emperador desde Puebla fecha 24 mayo de 1549³⁵.

Los cronistas contemporáneos, Mendieta y Gil González Dávila, hacen grandes elogios de la pobreza, sencillez y actividad pastoral del nuevo Obispo. Afirman también que fray Martín fue propuesto por el Cabildo eclesiástico y por la Ciudad de México para suceder a Fray Juan de Zumárraga, tras su muerte ocurrida en 1548³⁶. A través de estos cronistas se puede seguir con bastante detalle el curso y la trayectoria del episcopado de fray Martín, lo que nos ahorra detenernos en detalles.

6. *Alma del primer Concilio Provincial de México (1555)*

Tampoco debemos detenernos mucho en el tema del Concilio Provincial de México, del año 1555, pues será debatido y tratado ampliamente en este Simposio de Pamplona. Tan solo destacar la parte importantísima que en dicho Concilio tuvo el obispo de Puebla-Tlaxcala.

El primer Concilio o Sínodo Provincial de la Nueva España se abrió solemnemente el 29 de junio, festividad de San Pedro y San Pablo, del año 1555. Entre otras personas y representaciones asistían a él fray Alonso de Montúfar, arzobispo de México, poseionado de su sede un año antes; don Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán; fray Martín Sarmiento de Ojacastró, obispo de Puebla-Tlaxcala; fray Tomás de Casillas, obispo de Chiapas; don

35. MUÑOZ, Juan Bautista, *Colección de manuscritos que existen en la Academia de la Historia*, tomo 85, folio 156 vº, de donde lo toman PÉREZ BUSTAMANTE, C., *Los orígenes del Gobierno Virreinal en las Indias Orientales*, Santiago 1928, apéndice documental, doc. XXII, y MERINO URRUTIA, o.c., pág. 57.

36. MERINO URRUTIA, o.c., pág. 42, donde cita a MENDIETA y a GIL GONZÁLEZ DÁVILA.

Juan López de Zárate, obispo de Oaxaca, que murió durante el Concilio; y don Diego de Carvajal, sacerdote, delegado del obispo de Guatemala, don Francisco Marroquín. No había más obispos ni representaciones episcopales³⁷.

Los historiadores coinciden en afirmar que el obispo Ojacastro se distinguió tanto en las deliberaciones y sobresalió de tal manera su preparación y talento que el Concilio le encargó redactase él solo las Constituciones sinodales para su posterior debate y aprobación por la Asamblea³⁸.

Estas Constituciones del I Concilio de México³⁹ son de una importancia decisiva en la evangelización del Nuevo Mundo, no solo por sí mismas, sino por la influencia que tuvieron en otros Sínodos y Constituciones posteriores, y en definitiva en la organización jurídica de la Iglesia, en su disciplina y en el impulso evangelizador durante tres siglos.

En estas Constituciones se regulaba con todo detalle la Ordenación de clérigos, la disciplina de sacerdotes, párrocos, eclesiásticos y religiosos, su forma de vida, la honestidad de costumbres, su formación doctrinal, los castigos que debían imponerse a los díscolos, los juegos y actividades que les quedaban prohibidas.

Otra de las materias esenciales de estas Constituciones son las relativas a la fe, al adoctrinamiento de los indios, los catecismos que deben aprender, editados en las diversas lenguas de México, la moralidad pública de los fieles, la confesión y comunión, la misa mayor, las procesiones, las fiestas de precepto, los días de ayuno y abstinencia etc.

También regulan estas Constituciones el matrimonio de los indios, defendiendo su libertad para casarse sin que nadie pueda

37. Cfr. LOPETEGUI, León, *Historia de la Iglesia en la América española, México*, BAC, Madrid 1965, págs. 381-390.

38. Así por ejemplo MENDIETA, GARCÍA ICAZBALCETA, CUEVAS, etc. Cfr. MERINO URRUTIA, o.c., pág. 43. MENDIETA, o.c., Bibl. Aut. Esp. Madrid 1973, II, pág. 198.

39. Estas Constituciones, en su integridad, fueron editadas en la ciudad de México el 10 de febrero de 1556, y es éste uno de los primeros libros impresos, no solo en México, sino en todo el Nuevo Mundo. Conviene destacar que México tuvo imprenta más de cien años antes que las colonias inglesas de Norteamérica.

impedírselo, ni que nadie pueda imponerles un matrimonio distinto al que desean.

Defienden al indio en todo momento. Mandaba igualmente el Concilio la formación de pueblos indígenas, regulaba el uso de la música en las funciones de iglesia recomendando el órgano y el canto llano bien ejecutado, se preocupaba de la existencia y disciplina de las escuelas en los pueblos de indios, y ordenaba que en ningún pueblo, cerca de la iglesia y del convento, falte su correspondiente hospital para los indios, pobres, enfermos o forasteros.

Estas Constituciones, con sus 93 capítulos, fueron leídas y promulgadas los días 6 y 7 de noviembre de 1555 en la Catedral de México, en presencia de los padres conciliares, que impusieron su cumplimiento obligatorio en todas las diócesis y provincias novohispanas. Nos complace destacar la labor conjunta y de una manera especial la parte importantísima que en todo ello tuvo el joven obispo de Puebla-Tlaxcala fray Martín Sarmiento de Ojacastro.

7. *«El principal pilar de esta nueva Iglesia»*

Dos años tan solo sobrevivió el obispo Ojacastro al Concilio de México. Fray Martín, pese a sus 42 años, empezó a resentirse de su salud. Se agravó estando en San Felipe de Tlaxcala o de Izta-cuixtla, lugar donde había confirmado una multitud de indígenas en los tres días que tuvo necesidad de permanecer en él. A pesar de ello no quiso interrumpir la visita y confirmó a todos los que se lo suplicaban.

Con fiebre altísima hizo el camino hasta Puebla de los Angeles, de más de dos leguas de recorrido y se instaló, no en la residencia episcopal, sino en el convento de San Francisco, a fin de expirar entre sus hermanos.

Efectivamente en dicho convento recibió todos los sacramentos, edificando a los religiosos por su piedad y austeridad, no separándose estos de su celda hasta que dio su alma al Creador el 19 de octubre de 1557. Tenía tan solo 42 años de edad. Fue sepultado en la catedral de Puebla, en tumba sencilla, quedando así unido su cuerpo al nuevo país a cuya evangelización entregó su vida por completo.

Mucho afectó a todos la muerte de este santo varón, dicen las crónicas. De una manera especial lo sintió el Virrey, don Luis de Velasco, el cual le había tratado en más de una ocasión. Cuando llegó a su conocimiento la noticia, dice el padre Mendieta, «estaba el virrey platicando con el obispo de Michoacán, don Vasco de Quiroga, y sintiéndolo mucho, dijo al obispo: 'Grandes son, señor, los secretos de nuestro Dios, que a los que había de dejar, según nuestro parecer, lleva, y a los que había de llevar deja'. Añadía a la vez que había perdido en el obispo, padre y amigo verdadero»⁴⁰.

El arzobispo de México se hallaba con el padre Mendieta cuando les llegó la noticia del fallecimiento del obispo Ojastro. Mendieta es por tanto testigo de la impresión que la noticia causó al arzobispo de México. Dice así Mendieta: «También el arzobispo de México D. Fr. Alonso de Montúfar, estando en el pueblo de Cinacantepec (y yo con él), supo la muerte de este pontífice, y con muchas lágrimas se levantó de la mesa (que estaba asentado para cenar) y se retrajo a su aposento, diciendo que esta nueva Iglesia había perdido su principal pilar. Tanto era el amor y respeto que todos le tenían»⁴¹.

«Esta nueva Iglesia había perdido su principal pilar», según testimonio de su principal jerarquía, el arzobispo de México. «A los que Dios había de dejar, lleva», según palabras del entonces virrey de Nueva España don Luis de Velasco. Difícilmente caben mejores elogios en labios de las dos primeras autoridades de México: el arzobispo y el virrey.

A la distancia de cuatro siglos, resuenan en nuestros oídos estas encomiables palabras, y nos conforta el testimonio de su vida y el ejemplo de su conducta. El Santoral franciscano lo recoge en sus Anales el 19 de octubre y dice: «Angelopoli, in Mexico, Servi Dei Martini a Sarmiento, Tlaxcalanorum Episcopi et Confesoris,

40. MENDIETA, fray Jerónimo, *Historia eclesiástica indiana*, «Biblioteca de Autores Españoles», Madrid 1973, pág. 199.

41. MENDIETA, fray Jerónimo, *o.c.*, pág. 199.

qui, humilitate, continentia et caritate praeclarus, sollicitudine pastoralis ac zelo salutis animarum admodum refulsit»⁴².

Preclaro en humildad, continencia y caridad, se distinguió sobre manera por su solicitud pastoral y por el celo de la salvación de las almas. Estas son sus credenciales para incluirlo en los varones insignes, de los pioneros de la evangelización de México, en la lista privilegiada de los bienaventurados Siervos de Dios...

F. Abad León
Instituto de Estudios Riojanos
26003 Logroño. España

42. *Martirologio franciscano*, Roma 1938, día 19 de octubre. Cfr. FERNÁNDEZ, Fr. Melchor, O.F.M., *Fray Martín Sarmiento de Ojacastro*, en «Santos de la Rioja», Logroño 1962, págs. 117-122.

